

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	<b>ACTAS</b>	<b>FO- 1030</b>	
		<b>Versión: 2</b>	<b>vigencia:</b> 06/06/12

ACTA No. 24

<b>COMITÉ O PROCESO:</b>	COMITÉ DE CONTRATACION
<b>FECHA:</b>	27 de MARZO DE 2023
<b>HORA INICIO:</b>	8: 00 a.m.
<b>HORA FINALIZACION:</b>	8:45 a.m.
<b>LUGAR:</b>	SALA DE JUNTAS
<b>OBJETIVO:</b>	AUDIENCIA DE APERTURA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA CME N° 005 DE 2023  <b>“PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y          DESINFECCION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES          E.S.E.”</b>

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia
4. Cierre de la Audiencia

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. INSTALACIÓN**

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo las 8:00 a.m. del día 27 de marzo del 2023, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., con el fin de atender la diligencia de apertura de la Convocatoria de Menor Cuantía N° CME 05 del 2023.

**2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Contestan como integrantes del Comité:


Viviana Elizabeth Coral Bastidas  
 Luis Antonio Guzmán Rosero

Subgerente Administrativa y Financiera  
 Subgerente de Prestación de Servicios

Invitados:

Daniel Coral Lara  
 Pedro Jácome  
 Sindy Dueñas

Abogado Oficina Jurídica  
 Revisor Fiscal  
 Abogada Oficina Jurídica

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	<b>ACTAS</b>	<b>FO- 1030</b>	
		<b>Versión: 2</b>	<b>vigencia: 06/06/12</b>

### **3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objeto, alcance y dinámica de la presente.

Dando cumplimiento al cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede el día de hoy, 27 de marzo del 2023, siendo las 8:00 a.m., a realizar la apertura de las propuestas presentadas.

Las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos son:


ITEM	NOMBRE OFERENTE	No. DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO ASEO HOSPITALARIO 2023	Oferta recibida en carpeta original en físico, Folios 271 y un CD	\$ 636.980.000

### **4. CIERRE DE LA AUDIENCIA:**

Previo al cierre el Dr Francisco Javier Fajardo Angarita, actuando en calidad de apoderado del Consorcio Aseo Hospitalario 2023, manifiesta un cordial saludo e informa que en su condición de apoderado del Consorcio y en representación de sus intereses, insta al Comité de Contratación de forma respetuosa a que se abstenga de dar apertura a la propuesta presentada por la empresa DIIEZ SAS, las razones que soportan esta solicitud son de orden factico y legal: 1. El proponente en contienda radicó, tal y como quedo en constancia de acta de cierre, su oferta de manera extemporánea. No este el escenario administrativo para cuestionar lo que como medio de prueba quedo consignado en un documento de carácter oficial como es el acta de cierre. 2. El ordenamiento jurídico colombiano establece que el principio de legalidad y las reglas de selección objetiva se materializan en la convocatoria del proceso, la cual determina el plazo límite para la presentación de las propuestas. Para el caso que nos ocupa ese plazo fenecía a las 4:00 en punto de la tarde, luego su radicación más allá de ese plazo, incluso si eso fuese por tal solo segundos, deriva en que se deba catalogar la propuesta como extemporánea. 3. La convocatoria establece como causal de rechazo la presentación de las propuestas de manera extemporáneas, luego esa debe ser la decisión que debe adoptar la entidad contratante. Y 4. El medio de prueba idóneo para poder determinar la validez temporal de la radicación de la propuesta es la hora legal colombiana. De ninguna manera se puede relativizar esta regla ni se podrá afirmar que sea mecanismo distinto a este el que determine cual era el plazo límite. Se deben rechazar de plano afirmaciones tales como: “que se miren los videos” o que “se mire el reloj de pared que tiene la entidad” entrar en ese escenario de relativización de las reglas, puede generar un perjuicio antijurídico que deberá ser resarcido por la entidad y sus funcionarios, amen de la conculca de los principios del art 209 de la Constitución y de aquellos que por integración normativa rigen para esta entidad desde el estatuto de contratación.

La señora María Inés Meneses Benavides, presenta poder para participar y asistir en la presente diligencia, se deja constancia de que se garantiza su participación, y ejercicio de ella solicita que se verifiquen las cámaras de seguridad de la Institución a fin de que se determine la hora en que se presenta la oferta.

El Comité de Contratación, como queda constancia procede a aperturar únicamente la oferta presentada dentro de la hora establecida en el cronograma de la convocatoria, según la planilla de recepción.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	<b>ACTAS</b>	<b>FO- 1030</b>	
		<b>Versión: 2</b>	<b>vigencia: 06/06/12</b>

Dando cumplimiento al cronograma se termina la presente diligencia, no sin antes recordar que la evaluación de las propuestas se llevará a cabo los días 27 y 28 de marzo del 2023, en la sala de Juntas de la Institución, donde se reunirá el Comité de Contratación y los invitados que se requieran.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina a las 8:45 a.m.

Original Firmado  
**VIVIANA ELIZABETH CORAL BASTIDAS**  
 Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado  
**LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO**  
 Subgerente de Prestación Servicios

**INVITADOS:**

Original Firmado  
**DANIEL CORAL LARA**  
 Abogado Oficina Jurídica

Original Firmado  
**PEDRO JÁCOME**  
 Revisoría Fiscal

Original Firmado  
**SINDY DUEÑAS**  
 Abogada Oficina Jurídica

**ANEXA PLANILLA DE ASISTENCIA**